



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0060334 /2013

VISTO:

La solicitud efectuada por alumnos de esta Facultad, por el cual solicitan autorización poder inscribirse para cursar los Practicanatos Profesionales o Pre-practicanatos de las diferentes carreras de la Facultad a los alumnos que no tengan regular y/o aprobado el Módulo de Inglés.

ATENTO:

A que de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Química, para cursar los Practicanatos Profesionales se debe tener regular y/o aprobado el Módulo de Inglés;

A que de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios de la carrera de Farmacia, para cursar el Practicanato Profesional o Prepracticanatos, se debe tener regular y/o aprobado el Módulo de Inglés;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario autorizar de manera excepcional, la inscripción para cursar los Practicanatos y en los casos que corresponda, los Prepracticanatos mencionados en los atentos, teniendo en cuenta que el Módulo de Inglés es una asignatura que tienen que tener regular y/o aprobado para los mismos:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar, de manera excepcional, la inscripción para cursar los Practicanatos Profesionales de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Química a los alumnos que no tengan regular y/o aprobado el Módulo Inglés hasta el 15 de marzo del año 2014.-

Artículo 2º: Autorizar, de manera excepcional, la inscripción para cursar los Practicanatos Profesionales o Prepracticanatos de la carrera de Farmacia, a los alumnos que no tengan regular y/o aprobado el Módulo Inglés hasta el 15 de marzo del año 2014.-

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

RESOLUCIÓN Nro.
MCS.esg.

997

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC